

PCR decidió mantener la clasificación de riesgo de la emisión de Papel Bursátil (PBFEDCRE01) de la FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V. en “AA” al Tramo con garantía específica y “AA-” al Tramo sin garantía específica para los tramos de largo plazo, y en “N-1” al tramo de corto plazo con garantía específica y en “N-1” al tramo de corto plazo sin garantía específica, todos con perspectiva “Estable”

Antiguo Cuscatlán, El Salvador (abril 30, 2025): En Comité de Clasificación de Riesgo, Pacific Credit Rating (PCR) decidió mantener la clasificación de riesgo de la emisión de **Papel Bursátil (PBFEDCRE01)** de la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S.C. de R.L. De C.V. (FEDECRÉDITO) en **“AA”** al Tramo con garantía específica y **“AA-”** al Tramo sin garantía específica para los tramos de largo plazo, y en **“N-1”** al tramo de corto plazo con garantía específica y en **“N-1”** al tramo de corto plazo sin garantía específica, todos con perspectiva **“Estable”** con información auditada al 31 de diciembre de 2024.

La clasificación se fundamenta en la capacidad de pago alta del emisor, la cual se respalda en la calidad sólida de su cartera de préstamos, los cuales son otorgados a sus entidades socias. Asimismo, se considera la gestión de liquidez y solvencia buenas, así como la mejora en sus indicadores de rentabilidad, favorecidos por el dinamismo reportado en los ingresos.

FEDECRÉDITO, es una sociedad cooperativa de segundo piso con un modelo de negocio bien definido, orientado a otorgar financiamiento a sus entidades socias, así como fomentar el crecimiento y competitividad de éstas, mediante la creación y administración de nuevos productos y servicios financieros, con lo cual contribuye al desarrollo de diversos sectores productivos y de los trabajadores del país. Se ha consolidado como líder en su segmento, alcanzando una participación del 30.7% en activos y 24.7% en cartera de crédito dentro del sistema de bancos cooperativos regulados.

Las siguientes metodologías fueron utilizadas para la determinación de esta Clasificación:

- La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la Metodología de Calificación de Riesgo de Bancos e Instituciones Financieras para El Salvador (PCR-SV-MET-P-020), vigente desde el 06 noviembre 2023 y la Metodología para calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (PCR-SV-MET-P-012) vigente del Manual de Calificación de Riesgo aprobado por el Comité de Metodologías con fecha 06 de noviembre de 2023. Normalizadas bajo los lineamientos del Art.8 y 9 de la “Normas Técnicas sobre Obligaciones de las Sociedades Clasificadoras de Riesgo” (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR).

Información de Contacto:

Jennifer Veliz
Analista Titular
J jveliz@ratingspcr.com

Álvaro Castro
Analista Soporte
A acastro@ratingspcr.com

Oficina El Salvador

Edificio Avante, Nivel 7, Local #7-05,
Urbanización Madre Selva, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.
T (+503) 2266-9471

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente Clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La Clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta Clasificación comprende hasta el 31 de diciembre de 2024. El significado de las calificaciones, la explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de Clasificación, pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.ratingspcr.com/>.

La Clasificación antes indicada está basada en información proporcionada por la entidad y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen análisis sectoriales, soberanos y regulatorios. En ningún caso deberá entenderse que PCR, Calificadora de Riesgo, ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.